



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO X

28 de Mayo de 1992

Núm. 47

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 4-P			
CORRECCION DE ERRORES en la publicación del Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 36, de 1 de Abril de 1.992.	2178	P.N.L. 82-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a subsidiación de intereses de préstamos a agricultores y ganaderos afectados por la sequía.	2179
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)			
P.N.L. 81-I		P.N.L. 83-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D. Antonio de Meer-Lecha Marzo, relativa a elaboración de un programa para el control de calidad de las edificaciones y de un proyecto de ley de control de calidad en la construcción.	2178	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando la manifestación de disconformidad y solicitud de retirada del Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de Abril.	2180
		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Preguntas con respuesta Oral (P.O.)	
		P.O. 42-I	
		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a resultado de las gestiones realizadas para el mantenimiento y reapertura de la línea FEVE, en cumplimiento de la Resolución aprobada el 20-2-1992.	2181	D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a abastecimiento de agua a La Alberca.	2186
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		P.E. 709-I	
P.E. 579-I, P.E. 585-I, P.E. 592-I, P.E. 593-I, P.E. 595-I, P.E. 600-I, P.E. 602-I, P.E. 603-I, P.E. 604-I, P.E. 611-I, P.E. 625-I, P.E. 626-I, P.E. 627-I y P.E. 630-I.		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a reunión del Delegado Territorial de León con Alcaldes y Concejales de la provincia en el Hostal San Marcos.	2186
PRORROGA al plazo de Contestación a Preguntas con respuesta escrita.	2181	P.E. 710-I	
P.E. 701-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a corta de fresnos y alisos en el cauce del río Tormes en Torrejón-Alba de Tormes.	2187
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Obras de segunda Fase del Centro Zambrana.	2182	P.E. 711-I	
P.E. 702-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a estado en que se encuentran los proyectos de obras de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en núcleos de más de 20.000 habitantes.	2188
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Martínez Laseca, relativa a compromiso de dotación de piscinas a Covaleda.	2182	P.E. 712-I	
P.E. 703-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a proyecto de obras de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en periodo de construcción actualmente.	2188
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre el sector forestal.	2183	P.E. 713-I	
P.E. 704-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a subvenciones a la «Sociedad Hostelera Camino de Santiago» y a la Industria Hostelera.	2188
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Martínez Laseca, relativa a subvenciones a la adquisición de viviendas.	2184	P.E. 714-I	
P.E. 705-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a ampliación de la edificación de la sede Centralizada de los Servicios de la Junta en León.	2189
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y D. Angel F. García Cantalejo, relativa a relación de monumentos de la Región en los que tiene competencias la Junta.	2184	P.E. 715-I	
P.E. 706-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre actuaciones en materia de miniembalses.	2189
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la provincialización de la partida 05.03.026.662.0.	2185	P.E. 716-I	
P.E. 707-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a bajas introducidas en el proyecto de remodelación del Centro Zambrana.	2190
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a abastecimiento de agua a Mogarraz.	2185	Contestaciones	
P.E. 708-I		P.E. 511-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.463.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2191	P.E. 527-II	
P.E. 512-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.482.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2199
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.482.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2192	P.E. 528-II	
P.E. 513-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.461.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2199
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.461.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2193	P.E. 532-II	
P.E. 514-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1.992 con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2204
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.465.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2194	P.E. 533-II	
P.E. 515-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.482.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2205
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.462.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2194	P.E. 535-II	
P.E. 516-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.609.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2207
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.462.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2195	P.E. 536-II	
P.E. 518-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.1, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2207
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.484.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2196	P.E. 537-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Patricio Fernández	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2208	por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.603.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2211
P.E. 538-II		P.E. 545-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora D.ª Olga Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.3, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2208	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.605.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2212
P.E. 539-II		P.E. 546-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.5, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2209	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.613.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2212
P.E. 540-II		P.E. 547-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.6, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2209	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.615.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2213
P.E. 541-II		P.E. 548-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.9, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2210	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2213
P.E. 542-II		P.E. 549-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.662.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2210	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.663.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2214
P.E. 543-II		P.E. 550-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.665.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2211	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora D.ª Olga Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.3, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2214
P.E. 544-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada			

	<u>Págs.</u>
P.E. 551-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.5, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2215
P.E. 552-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora D ^a . Olga Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.3, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2215
P.E. 553-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.062.662.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2216
P.E. 554-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.619.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2216
P.E. 555-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.9, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2216
P.E. 557-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2217

	<u>Págs.</u>
P.E. 559-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.014.461.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2218
P.E. 560-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José M ^a . Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.612.7, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.	2219
P.E. 586-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a constitución del Consejo de Salud de Zona del Centro de Salud de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 40, de 18 de Abril de 1.992.	2220
P.E. 614-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a compromisos de gastos contraídos por la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio en Diciembre de 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 40, de 18 de Abril de 1.992.	2220

V. ORGANIZACION DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación por el sistema de adjudicación directa de una máquina fotocopidora para las Cortes de Castilla y León.	2220
RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación por el sistema de adjudicación directa de retirada de moquetas y cambio de suelos en Servicio de Gestión Parlamentaria y Regimen Interior, Servicios Jurídicos e Intervención.	2221

I. TEXTOS LEGISLATIVOS**Proyectos de Ley (P.L.)****P.L. 4-I****CORRECCION DE ERRORES**

Advertidos errores en la publicación del Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 36, de 1 de Abril de 1992), se insertan a continuación las oportunas rectificaciones:

— Página 1542, primera columna, línea 13.

Donde dice: «sustancias capaces de perjudicar...»,

Debe decir: «sustancias susceptibles de perjudicar...»

— Página 1544, segunda columna, línea 1.

Donde dice: «anfajinados»,

Debe decir: «enfajinados».

—Página 1546, segunda columna, línea 13.

Donde dice: «de esta planificación...»,

Debe decir: «de esa planificación...».

— Página 1546, segunda columna, línea 33.

Donde dice: «acuícolas...»,

Debe decir: «Acuícolas...».

— Página 1547, segunda columna, línea 34.

Donde dice: «estar en osesión...»,

Debe decir: «estar en posesión...».

II. PROPOSICIONES NO DE LEY**P.N.L. 81-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Mayo de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 81-I, presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D. Antonio de Meer-Lecha Marzo, relativa a elaboración de un programa para el control de calidad de las edificaciones y de un proyecto de ley de control de calidad en la construcción.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de Mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JAIME GONZALEZ GONZALEZ y ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y Votación ante la Comisión de OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.

ANTECEDENTES

En la legislatura pasada fue debatida una Proposición No de Ley del Procurador Jaime González González sobre el control de la calidad de las obras que promueve o realiza la Junta de Castilla y León directamente, y en todas aquellas que necesiten su autorización o aprobación. La tesis central era que «el control de calidad de las mismas fuera realizado por los laboratorios que la Junta posee, uno en cada provincia, siempre que su capacidad lo permitiera». La Proposición No de Ley fue rechazada arguyendo razones tan curiosas como que no convenía hacer la competencia a las empresas privadas dedicadas a ese trabajo, al mismo tiempo que se decía que los laboratorios de la Junta tenían tanto trabajo como el que podían realizar.

El 23 de Enero de 1992 se formula a la Junta de Castilla y León una pregunta en la que se solicitan diversos datos sobre los trabajos realizados por los laboratorios provinciales de control de la calidad de la Junta durante los años 1988, 1989, 1990 y 1991. A pesar de lo incompleto de la respuesta, ya que se omiten en la misma datos importantes sobre nombres de clientes, título de los trabajos, etc.; se pueden deducir de ella interesantes conclusiones que ponen en evidencia, a nuestro juicio, la necesidad de arbitrar medidas que permitan rentabilizar económica y socialmente tan importantes instalaciones, ya que es clara la sensibilidad de la ciudadanía hacia el logro de la máxima garantía de la calidad de las construcciones, sobre todo viviendas, vistas las consecuencias que una deficiente calidad ocasiona en plazo indeterminado, sobre los bienes y sobre las personas.

En la respuesta se dice que las actuaciones habidas en la remodelación de las instalaciones y de la ampliación de la dotación de personal de los laboratorios provinciales, ha permitido «un crecimiento sostenido del número de ensa-

yos realizados». Examinando la respuesta, la secuencia es la siguiente:

NUMERO DE PRUEBAS TOTALES

1988-%	1989-%	1990-%	1991-%
984/100	921/93,88	1065/108,56	844/86,03

Ello representa un retroceso de 14 puntos entre 1988 y 1991. Si provincializamos, el caso más claro es el de Salamanca. En 1988 se realizaron 218 ensayos y en 1991, 81, lo que representa una disminución de 63 puntos.

Incluso hay provincias donde con independencia del número de ensayos y de la actualización de las tasas, disminuye el valor económico de los trabajos realizados. Es el caso de Salamanca y Segovia, donde el valor tasado de lo realizado en el año 1991 es inferior en 5 y 2 puntos respectivamente al valor tasado de lo realizado en 1991. Insólito.

Si analizamos el ratio del valor tasado del trabajo en relación con el número de funcionarios los rendimientos son sorprendentes y además dispares. En algunos laboratorios, Burgos, el ratio es de 381.818 ptas/funcionario, y en otras, Soria, de 1.409.000. En cualquier caso son ínfimos. Pero ¿por qué en unos se hace cuatro veces más trabajo que en otros?

Si el ratio examinado es el de trabajos por funcionario, nuevamente la disparidad aparece. Desde 17 en Palencia y Segovia, hasta menos de 4 en León ¿Cuál es lo normal?

Si examinamos el rendimiento peseta gastada en personal y peseta producida en los centros provinciales, y para ello partimos de los 75 funcionarios existentes que valoramos en términos medios a 2,5 millones de pesetas, la cifra resultante es de 35 céntimos producidos por cada peseta gastada en personal. ¿Qué resultaría si tomáramos además el coste de los materiales, las inversiones, los gastos de funcionamiento, etc!

Todas estas cuestiones nos llevan a manifestar nuestra preocupación por la situación en que se mantienen los Laboratorios o Centros de Control de Calidad de titularidad de la Junta de Castilla y León en relación con su eficacia y con la exigencia social de que exista un riguroso control de la calidad de las obras en general y sobre todo de las públicas. Curiosamente esa preocupación debía ser compartida por el PP ya que en su programa electoral, el único compromiso legislativo en materia de vivienda que figuraba era «una Ley sobre la materia (control de calidad) y el establecimiento de una red inspectora y de laboratorios suficiente».

Por ello formulamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

La Junta de Castilla y León elaborará en este período de sesiones, dando conocimiento de ello a la Comisión Parlamentaria correspondiente, un programa de actuación para sus laboratorios de Control de Calidad de Edificaciones. En dicho programa se fijarán objetivos sobre su rendimiento y

rentabilidad social y económica, se establecerá una red inspectora y se garantizará la suficiencia del sistema.

La Junta de Castilla y León presentará, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley reguladora del Control de Calidad en la construcción.

Fuensaldaña, 5 de Mayo de 1992.

LOS PROCURADORES

Fdo.: Antonio de Meer y Jaime González

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: Jesús Quijano González

P.N.L. 82-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Mayo de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 82-I, presentada por Grupo Parlamentario Popular, relativa a subsidiación de intereses de préstamos a agricultores y ganaderos afectados por la sequía.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de Mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La grave situación que por causa de la extremada sequía atraviesa el sector agrario Castellano-Leonés, tal como se deduce del seguimiento continuado de los daños ocasionados por tal motivo, hace peligrar la supervivencia de

nuestras explotaciones, lo que obliga al Grupo Parlamentario Popular a formular la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

«1.º Instar a la Junta de Castilla y León para que establezca una línea de ayudas para subsidiación de intereses de préstamos a los que puedan acceder los agricultores y ganaderos afectados, de modo que la media de intereses soportados por los mismos no sobrepase el 5%.

2.º Dada la importancia de la cuantía económica que se prevé para financiar dignamente el coste de dichas ayudas se insta a la Junta de Castilla y León para que recabe de la Administración Central el compromiso expreso de cofinanciación de las mismas con al menos una participación de un 70% de su importe».

Fuensaldaña, 19 de Mayo de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Fco. Javier León de la Riva*

P.N.L. 83-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Mayo de 1992, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 83-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando la manifestación de disconformidad y solicitud de retirada del Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de Abril.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de Mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León,

al amparo de lo establecido en los artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de abril, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo, es una norma que, pese a su enunciado, recorta las prestaciones por desempleo de manera generalizada en lo que se refiere a duración, cuantía y tiempo mínimo de cotización necesario para el acceso a seguro de desempleo.

El referido Real Decreto-Ley repercute de forma especial en Castilla y León, por cuanto el total de contratos que pueden ser inferiores al año de duración es muy elevado -la mayor parte de la contratación temporal-, y, en consecuencia, los trabajadores afectados por tal modalidad no tendrán derecho a prestación por desempleo.

Por otro lado, suprime para la mayoría de los supuestos las ayudas y becas contempladas en el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Real Decreto 1616/1990, de 14 de diciembre) para la asistencia a cursos de Formación Profesional. En nuestra Comunidad, el efecto negativo de esta medida es particularmente grave, incidiendo especialmente en colectivos de jóvenes y mujeres en demanda de un primer empleo. Castilla y León ocupa la cota máxima en cuanto a declaración de expedientes de regulación de empleo. El Real Decreto-Ley prescinde, además, de legislación básica, sin la cual un número muy elevado de desempleados perderá el derecho a las prestaciones contributivas.

El Real Decreto-Ley 1/1992, pese a su enunciado, no busca el establecimiento de pautas racionalizadoras y de aproximación al resto de países de la Comunidad Europea en materia de desarrollo del sistema de protección del desempleo. Por el contrario, pretende reducir de manera mecánica el déficit del Instituto Nacional de Empleo sin tener en cuenta que una de las causas que determinan el incremento del gasto del Inem en materia de desempleo proviene de la rotación de trabajadores motivada por la existencia de quince modalidades o tipos de contrato precario y temporal y por el hecho de que la tercera parte del total de empleos, públicos y privados, no son fijos.

Por ello, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que manifieste su disconformidad con la aprobación por el Gobierno de la Nación del Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de abril, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo, y solicite su retirada y la posterior apertura de negociaciones con los interlocutores sociales y representativos con el fin de suplir las deficiencias de diálogo social y político que han caracterizado la adopción de dicha medida, de graves repercusiones para los segmen-

tos menos protegidos de los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León.

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

Preguntas con respuesta oral (P.O.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, P.O. 42-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a resultado de las gestiones realizadas para el mantenimiento y reapertura de la línea FEVE, en cumplimiento de la Resolución aprobada el 20-2-1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de Mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O. 42-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En sesión plenaria celebrada el pasado 20 de febrero, las Cortes de Castilla y León aprobaron, sin ningún voto en contra, una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la línea férrea León-

Bilbao (Feve). Mediante la resolución aprobada -que recogía parte de la enmienda formulada en su momento por nuestro Grupo Parlamentario- esta Cámara consideró imprescindible para el desarrollo social y económico del norte de la Comunidad el mantenimiento del servicio en todo su trazado, para lo cual se instaba a la Junta de Castilla y León para que solicitase del Gobierno central la reapertura y la provisión de recursos financieros para su reparación y modernización de infraestructura y servicios. El acuerdo contemplaba igualmente la bonificación del transporte de viajeros vinculada directamente al billeteaje, así como la realización de los oportunos estudios para potenciar dicho ferrocarril como línea turística en colaboración con las Corporaciones locales.

El referido acuerdo comprometía el apoyo de las Cortes a cuantas gestiones realizase la Junta de Castilla y León para lograr, en el menor plazo posible, tanto la ejecución de obras de urgente reparación como la reapertura del tramo Matallana-Bercedo, como paso previo para su posible transferencia a la Comunidad Autónoma o, en su caso, el establecimiento de convenios para garantizar el mantenimiento de la actividad integral de la línea Feve.

Ante todo lo cual, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para la consecución de los objetivos contemplados en la Proposición No de Ley relativa al mantenimiento y reapertura de la línea Feve, aprobada por esta Cámara el 20 de febrero de 1992?

Fuensaldaña, 20 de mayo de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

Preguntas con respuesta escrita (P.E.)

**P.E. 579-I, P.E. 585-I, P.E. 592-I,
P.E. 593-I, P.E. 595-I, P.E. 600-I,
P.E. 602-I, P.E. 603-I, P.E. 604-I,
P.E. 611-I, P.E. 625-I, P.E. 626-I,
P.E. 627-I, y P.E. 630-I.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de mayo de 1992, a solicitud de la Junta de Castilla y León y al amparo del artículo 155 del Reglamento de la Cámara, acordó prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las Preguntas con Respuesta Escrita P.E. 579-I, P.E. 585-I, P.E. 592-I, P.E. 593-I, P.E. 595-I, P.E. 600-I, P.E. 602-I, P.E. 603-I, P.E. 604-I, P.E. 611-I, P.E. 625-I, P.E. 626-I, P.E. 627-I, y P.E. 630-I.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 701-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Obras de segunda Fase del Centro Zambrana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 701-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Del proyecto nuevo, acordado el 28 de diciembre de 1991 entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la empresa «Los Alamos» sobre las obras de segunda fase del centro Zambrana, se deduce el abandono de algunas obras en la sección abierta.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Qué dependencias de cada planta de la sección abierta del centro Zambrana van a quedar habilitadas para su uso después de la culminación de las obras?

2. ¿Qué dependencias de la mencionada sección abierta van a tener que permanecer cerradas, por no hallarse concluidas las obras necesarias para ello?

Fuensaldaña a 13 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 702-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a compromiso de dotación de piscinas a Covalada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 702-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSE M.ª MARTINEZ LASECA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con objeto de cubrir las necesidades del Campamento Juvenil de Covalada, dependiente de la Junta de Castilla y León, la Administración Regional sacó a concurso público el 2 de noviembre de 1989, la adjudicación de construcción de una piscina, con un tipo de licitación de 37.537.422 pesetas.

El 14 de diciembre de 1989 se adjudica la construcción de la mencionada piscina a Construcciones Asenjo, S.A. en la cantidad de 37.520.000 pesetas, siendo el arquitecto director Juan Donato Escribano Bombín y firmándose el contrato cuatro días después. El total del presupuesto corría por cuenta de la Junta de Castilla y León.

El 12 de enero de 1990 se marcaban los límites del terreno, firmándose el día 24 del mismo mes el acta de comprobación de replantes.

No obstante las obras de ejecución de la señalada piscina siguen sin iniciarse. La causa de todo ello no parece ser otra que la movilización de los vecinos de Covaleda, que disientían de su construcción en el paraje de «La Tejera» por considerar más conveniente su ubicación en la finca denominada «El Lomo», donde se pretendía por el Ayuntamiento habilitar instalaciones deportivas y de recreo.

Ante la polémica suscitada intermediaron tanto el entonces Director General de Turismo de la Junta, Santos Sánchez, así como quien era Presidente de nuestra Comunidad, Jesús Posada. Su compromiso, en declaraciones efectuadas el 23 de agosto de 1990 fue de construir las donde decidiera el propio pueblo de Covaleda.

Pese a todo ello, incumpliendo las promesas realizadas en su día por los máximos responsables de la Junta de Castilla y León, de un tiempo a esta parte la correspondencia mantenida por la Delegación Territorial de la Junta en Soria con el Ayuntamiento de Covaleda, sigue insistiendo en ubicarla en terrenos comprendidos dentro de los límites del Campamento Juvenil.

La actualidad del asunto de las piscinas hará asimismo que el 25 de abril de 1992 la Corporación Municipal con su alcalde al frente, convoque al pueblo de Covaleda en el Salón Municipal para contrarrestar algunas informaciones vertidas en una «nota informativa» con las siglas del P.P., al tiempo que para dar a conocer los contactos mantenidos con la Junta para desbloquear el tema.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León su compromiso de dotación de piscinas a Covaleda?
2. ¿A qué se deben las dificultades que ahora se alegan para construir las en el lugar conocido como «El Lomo» propuesto por el Ayuntamiento y la mayoría de los vecinos?
3. ¿Cuáles son las condiciones del convenio de cesión del Campamento Juvenil por el Ayuntamiento de Covaleda a la Junta de Castilla y León?
4. ¿Cuál era el porcentaje de aportación del coste total de las obras por parte de la Junta de Castilla y León en el primer momento y cuál es la previsión para la actual?
5. ¿Qué tipo de actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para desbloquear el asunto, y qué solución inmediata, caso de haberla, da al mismo?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 1992

EL PROCURADOR
Fdo.: José M.ª Martínez Laseca

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 703-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José M.ª Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre el sector forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 703-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSE M.ª MARTINEZ LASECA y D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 99% de las competencias del ICONA se transfirieron en 1984 a la Junta de Castilla y León, correspondiendo hoy su gestión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El sector forestal representa un 7% de la producción final agraria en la provincia de Soria, destacando la madera.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Qué previsiones tiene la Junta respecto al aprovechamiento de la madera y qué futuro prevé?
2. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta para potenciar esta industria y con qué ayudas cuenta en Soria?
3. ¿Tiene pensado privatizar los trabajos selvícolas a corto plazo?

4. ¿Tiene previsto ceder la gestión de los montes públicos a los municipios que manifiesten interés y en qué condiciones se haría?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Martín Vizcalno*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 704-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a subvenciones a la adquisición de viviendas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 704-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSE M.ª MARTINEZ LASECA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

No nos cabe duda que la sociedad espera de las diferentes administraciones que arbitren las medidas necesarias que permitan a los ciudadanos, acorde con el derecho constitucional, el acceso a una vivienda digna.

En tal dirección parece se encaminaba la propuesta realizada por la Consejería de Fomento, por la que se convocaba concurso público para la concesión de ayudas para subvencionar la adquisición de viviendas a perceptores de rentas intermedias (ver Orden de 15 de enero de 1991 en B.O. de Castilla y León n.º 13 de 18 de enero de 1991)

Pese al tiempo transcurrido desde entonces, algunos de los solicitantes de dichas ayudas siguen a la fecha de hoy, sin obtener respuesta al respecto.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el número de peticionario de estas ayudas en las diferentes provincias de la región y cuál igualmente la relación de perceptores de las mismas?

2. ¿A qué cantidad ascendió la concesión de tales subvenciones?

3. ¿Se ha comunicado en algún momento la resolución correspondiente a todos los peticionarios, máxime si estos no han obtenido dicha ayuda?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 705-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y D. Angel F. García Cantalejo, relativa a relación de monumentos de la Región en los que tiene competencias la Junta

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 705-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. ANGEL F. GARCÍA CANTALEJO, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. ¿Cuál es la relación completa de monumentos de la Región en los que tiene alguna competencia la Junta de Castilla y León?

2. ¿Cuáles de entre ellos son visitables a los turistas?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 706-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^ª Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la provincialización de la partida 05.03.026.662.0.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 706-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los presupuestos de 1991, en la partida 05.03.026.662.0 aparecían 90.000.000 de pesetas que según respuesta dada a mi pregunta P.E. 433-I, se ha provincializado la cantidad que figuraba en ese concepto.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿A qué provincias se ha dirigido esa cantidad?
2. ¿En qué cuantía a cada provincia?
3. ¿Para qué proyectos concretos en cada caso?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 707-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^ª Carmen García-Rosado y García, relativa a abastecimiento de agua a Mogarraz.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 707-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mogarraz, municipio perteneciente a la provincia de Salamanca, al igual que otros pueblos de la zona de la Sierra, tiene serios problemas de abastecimiento de agua, de manera especial en la temporada estival en que la población aumenta de forma considerable.

Al parecer, la Junta se ha comprometido a acometer el correspondiente estudio y redacción del proyecto para captar agua desde el Arroyo de la Carlita, con un presupuesto de 40.000.000 de pesetas, pero entre los habitantes del pueblo existen grandes dudas y confusiones por las informaciones contradictorias que reciben a medida que pasa el tiempo.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Se mantiene el compromiso adquirido por la Junta de realizar y subvencionar ese proyecto?
2. ¿Se ha encargado ya la redacción del mismo? ¿qué técnicos o empresa lo está realizando?
3. ¿Con qué cantidad va a subvencionarlo la Junta?

4. ¿Tiene la Junta un proyecto global para solucionar problemas similares en otros municipios de esta misma zona?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 708-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a abastecimiento de agua a La Alberca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 708-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El municipio de La Alberca en la provincia de Salamanca tiene unos graves problemas de abastecimiento de agua y cuya solución es urgente. Parece que la captación en el río Lera sería viable y que la Consejería de Medio Ambiente opina lo mismo y tiene crédito para ello.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones se están realizando? ¿se ha encargado ya el proyecto de captación de aguas y conducción al municipio?

2. ¿Es cierto que la inversión será de 63.000.000 de pesetas aproximadamente y que la Junta está dispuesta a aportarlos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 709-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a reunión del Delegado Territorial de León con Alcaldes y Concejales de la provincia en el Hostal San Marcos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 709-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación se han hecho eco de una reunión celebrada en el Hostal San Marcos el pasado martes, día 12 de mayo, entre el Delegado Territorial de la Junta en León y unos 150 alcaldes y concejales de ayuntamiento gobernados por el PP en la provincia leonesa.

Según se desprende de las informaciones publicadas, la reunión, convocada a instancia de los dirigentes provinciales del PP, tenía por objeto que la Junta y su Delegación Territorial en León informaran a los asistentes sobre las líneas de ayuda a los municipios y que los alcaldes y concejales del PP presentaran sus demandas a la Administración Regional.

El propio Delegado de la Junta, José Antonio Díez Díez, se encargó de precisar que estas reuniones deberían celebrarse con carácter periódico para revisar el cumplimiento de la política municipal del PP, porque «La Junta nos pone muy difícil -dijo- pedir el voto a nuestros electores».

Por si el envite fuera corto, al día siguiente «La Crónica 16 de León» publicaba una entrevista de órdago con José Antonio Díez. Desconozco si el que fuera el «tapado» de Juan José Lucas en el todavía reciente congreso provincial del PP leonés, hablaba espoleado por la presión de los dirigentes y regidores populares, o si es que, repentinamente, se le despertó un prurito incontrolado de «satrapía». Lo cierto es que el Delegado de la Junta reclamaba el manejo de 500 millones de pesetas para inversiones y la resolución de algunas convocatorias de subvenciones. Ni corto ni perezoso, el Delegado de la Junta sentenciaba: «Así evalúo, jerarquizo y *resuelvo mucho mejor* las necesidades menores de esta provincia *que todo un batiburrillo de órganos que estudian mis informes*». Y para mayor tranquilidad concluía que «esto no supondría incrementar el presupuesto, sino simplemente decir: en vez de gastárselo usted, me lo gasto yo aquí».

Ante tamaña locuacidad del Delegado de la Junta en León, y dada la inmediatez entre sus declaraciones y la reunión con los alcaldes y concejales del PP, parece conveniente plantear a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

¿Tuvo la Junta conocimiento previo de la mencionada reunión?

En caso afirmativo ¿autorizó la Junta su celebración?

¿Corría la Junta con los gastos del Hostal San Marcos?

¿Pretende el Delegado Territorial de la Junta en León o el propio Gobierno Regional abrir una línea de información exclusiva para ayuntamientos gobernados por el Partido Popular?

¿Comparte la Junta la reivindicación de su delegado sobre mayores facultades ejecutivas y manejo de dinero para obras?

¿Piensa la Junta llamar al orden al Delegado Territorial de León por considerar a los órganos superiores del Gobierno regional como «un batiburrillo» o, por el contrario, está de acuerdo con tal afirmación?

¿Entiende la Junta que entre las tareas institucionales prioritarias de sus delegaciones territoriales está la de controlar la ejecución del programa electoral del Partido Popular?

Fuensaldaña, 18 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita P.E. 710-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a corta de fresnos y alisos en el cauce del río Tormes en Torrejón-Alba de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 710-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca número 55, del día 8 de mayo de 1992, aparece publicado el anuncio de la corta de 10 fresnos y 390 alisos, de un perímetro de un metro los alisos y de noventa centímetros los fresnos, en el cauce del río TORMES, en el término municipal de Torrejón-Alba de Tormes.

El expediente, según el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesto para su examen, durante 20 días naturales, en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid.

A la vista de lo publicado parece razonable que la Junta de Castilla y León a través de su Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio proceda a informar sobre el asunto por dos motivos: por el tipo de las plantaciones y porque al estar en el cauce puede afectar directamente al Tormes un tramo clasificado como truchero.

Incluso en el Proyecto de Ley de Pesca remitido por la Junta de Castilla y León a la Cámara aparece:

Art. 12. Alteración de márgenes y riberas.- 1. Para modificar la composición de la vegetación arbórea, arbustiva, de matorral o herbácea de las riberas y de las márgenes en sus zonas de servidumbre respecto al dominio público hidráulico, de ríos, embalses, cauces de derivación y canales de navegación y

riego, así como para extraer plantas acuáticas, se necesitará contar con autorización del Servicio, expedida por causa justificada de necesidad o por conveniencia pública.

Por ello se pregunta:

¿Piensa la Junta de Castilla y León personarse o formular algún tipo de informe o alegación al asunto descrito?

En caso afirmativo ¿En qué sentido?

Fuensaldaña, 18 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 711-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a estado en que se encuentran los proyectos de obras de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en núcleos de más de 20.000 habitantes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 711-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario de CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué estado o trámite procedimental se encuentran actualmente los proyectos de obras de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en los núcleos de población de la Comunidad Autónoma con más de 20.000 habitantes y que no están en período de construcción?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 712-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a proyecto de obras de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en período de construcción actualmente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 712-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario de CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

¿Qué proyectos de obras de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en la Comunidad Autónoma están actualmente en período de construcción por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 713-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a subvenciones a la «Sociedad Hostelera Camino de Santiago» y a la Industria Hostelera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 713-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. LUIS AZNAR FERNANDEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

En fechas pasadas y por el Comité de Inversiones de la Junta de Castilla y León se ha concedido una subvención de 252 millones de pesetas a la «Sociedad Hostelera Camino de Santiago», calificando el proyecto como de interés preferente.

Teniendo en cuenta la elevada cantidad concedida, que según las informaciones de este procurador alcanza un 34% del total del proyecto.

1. Se pregunta a la Junta con qué criterios se considera este proyecto de «interés preferente».

2. ¿La Industria Hostelera es considerada prioritaria por la Junta de Castilla y León?

3. ¿Cuántas subvenciones se han concedido a este tipo de industrias en el pasado ejercicio y de qué cuantía?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Aznar Fernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 714-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Aznar Fernández, relativa a ampliación de la edificación de la sede centralizada de los Servicios de la Junta en León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 714-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. LUIS AZNAR FERNANDEZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El edificio de la Junta de Castilla y León destinado a sede centralizada de los Servicios de la Junta en la provincia de León estaba inicialmente previsto con un total de 4 plantas según la licencia concedida por el Ayuntamiento de León en marzo de 1990. Las obras para la construcción del mismo comenzaron en el mes de mayo del mismo año.

A la vista de las informaciones que obran en poder de este procurador en estos momentos se piensa proceder a la edificación de una quinta planta que supone un aumento de 2.500 m. cuadrados de superficie utilizada sobre la previsión inicial.

Si esto es así, el aumento tiene que obedecer a un mal cálculo realizado en su momento, o a alguna otra razón que se desconoce. Por todo ello se pregunta a la Junta de Castilla y León.

1. ¿Qué razones han motivado la ampliación?

2. ¿Cuál era el presupuesto inicial del edificio referido?

3. ¿Qué cuantía económica supone la ampliación de una quinta planta?

4. Con cargo a qué partida presupuestaria se haría la inversión?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Aznar Fernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita P.E. 715-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre actuaciones en materia de miniembalses.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 715-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

He recibido contestación a la Pregunta con respuesta escrita número 389-II, relativa a actuaciones en materia de miniembalses en las que la Junta ha participado.

Desgraciadamente parece que la Junta de Castilla y León continúa con su política de no contestar dentro de los plazos o de contestar de manera incompleta a las cuestiones planteadas.

Así ha sucedido una vez más y en la contestación sólo se ha respondido a la primera interrogante: Estudios de viabilidad, proyectos realizados y obras adjudicadas, olvidando, es claro que intencionadamente, la respuesta a otros extremos importantísimos que hubieran permitido conocer los redactores, empresarios, precios, etc. Evidente que la búsqueda de información sobre la gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en este caso, se está transformando en un auténtico problema.

Por ello se reitera la pregunta:

Actuaciones en materia de miniembalses habida en la Comunidad de Castilla y León en las que la Junta haya participado con expresión de:

Estudios de viabilidad, redactores, importe, coeficiente y fechas de licitación, adjudicación y finalización, así como conclusiones de los mismos en cada caso.

Proyectos realizados, redactores, importe, coeficiente, fecha de licitación, adjudicación y finalización.

Obras adjudicadas, empresa, importe, coeficiente, fecha de adjudicación, plazo e inversión realizada a la fecha de hoy.

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita P.E. 716-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a bajas introducidas en el proyecto de remodelación del Centro Zambrana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 716-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su reciente comparecencia del pasado día 12 de mayo ante la Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social afirmó que en las obras correspondientes a la segunda fase de remodelación del Centro Zambrana se habían introducido mejoras sustanciales, compensadas con bajas en otros aspectos de las citadas obras. Como quiera que estas bajas afectan a partes del edificio que quedarán sin ser susceptibles de uso a la finalización de las mencionadas obras, este Procurador formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿En qué partidas y conceptos se han realizado bajas en el mencionado proyecto con especificación de cuantía?

¿Qué zonas de edificio se resentirán de las mencionadas bajas?

¿Cuál es el importe total de las bajas realizadas?

Fuensaldaña, 19 de mayo de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la

publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 511-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.463.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 511-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.463.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA	- Programa de Rehabilitación Activa	35.340.000.-	10.000.000.-	11-VI-91	10.000.000(100%)
		- Programa de Hospital-Centro de Día	29.655.000.-	3.500.000.-	11-VI-91	3.500.000(100%)
		- Programa de Prevención de Drogodependencias	7.500.000.-	2.000.000.-	11-VI-91	2.000.000(100%)
		- Programa de Desintoxicación de Drogodependientes en régimen Hospitalario	42.100.000.-	3.150.000.-	11-VI-91	3.150.000(100%)
		- Programa de Rehabilitación de Drogodependientes en régimen de Hospitalización Parcial		8.150.000.-	11-VI-91	8.150.000(100%)
		- Programa de Antagonistas o Sustitutivos Opiáceos en Régimen de Mantenimiento	200.000.-	11-VI-91	200.000(100%)	
TOTAL:	114.595.000.-	27.000.000.-				

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.463.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
2	DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA	- Programa de Reinserción Social	1.300.000.-	1.300.000.-	11-VI-91	910.000(70%)
		- Programa de Desinstitucionalización	5.840.000.-	4.960.000.-	11-VI-91	3.472.000(70%)
		- Programa Asistencial de Enfermos Psiquiátricos	5.892.267.-	5.800.000.-	11-VI-91	4.060.000(70%)
TOTAL:	13.032.267.-	12.060.000.-				

Valladolid, Mayo de 1.992

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 512-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.04.011.482.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 512-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.482.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	ASOCIACION CASTELLANO LEONESA DE SALUD MENTAL	- Evaluación de un programa de seguimiento de pacientes psicóticos crónicos mediante atención domiciliaria	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Estudio aproximativo de demanda en Salud Mental Infanto-Juvenil en Salamanca	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Programa Piloto Interinstitucional asistencial Infanto-Juvenil de la provincia de Soria	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Programa de seguimiento de pacientes en tratamiento con Litio en el Area Sanitaria de Segovia	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Protocolización y seguimiento de pacientes psicóticos jóvenes	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Estudio y propuestas sobre los servicios de asistencia psiquiátrica de Castilla y León en 1.991	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		TOTAL:	3.000.000.-	2.749.998.-		

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.01.011.482.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
2	SOCIEDAD CASTELLANO LEONESA DE PSIQUIATRIA	- La interconsulta psiquiátrica hospitalaria	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Trastornos por ansiedad	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Intervención en Atención Primaria	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Diseño de investigación sobre contactos asistenciales y epidemiología clínica en Salud Mental Geriátrica en la provincia de Burgos	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Atención domiciliaria en Salud Mental	500.000.-	458.333.-	31-12-91	458.333(100%)
		- Memoria sobre 10 años de aportaciones clínico-asistenciales en Castilla y León. Perspectivas de futuro. Coordinación, evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación presentados	500.000.-	458.337.-	31-12-91	458.333(100%)
		TOTAL:	3.000.000.-	2.750.002.-		

Valladolid, Mayor de 1.992

EL CONSEJO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 513-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.009.461.0; año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 513-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.009.461.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	Ayuntamiento de Avila	Convenio Prestaciones Básicas		24.797.500	1/1/1991	24.797.500
2	Diputación de Avila	" "		31.693.500	"	31.693.500
3	Ayuntamiento de Burgos	" "		31.465.625	"	22.025.938
4	Ayuntamiento de Aranda de Duero	" "		16.709.500	"	16.709.500
5	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	" "		20.993.375	"	20.993.375
6	Diputación de Burgos	" "		31.300.000	"	31.300.000
7	Ayuntamiento de León	" "		34.350.000	"	34.350.000
8	Ayuntamiento de Ponferrada	" "		21.801.329	"	21.801.329
9	Diputación de León	" "		69.492.000	"	49.905.000
10	Ayuntamiento de Palencia	" "		36.440.000	"	22.960.000
11	Diputación de Palencia	" "		30.800.000	"	30.800.000
12	Ayuntamiento de Salamanca	" "		31.267.500	"	31.267.500
13	Diputación de Salamanca	" "		45.089.000	"	45.089.000
14	Ayuntamiento de Segovia	" "		22.682.500	"	22.682.500
15	Diputación de Segovia	" "		34.575.000	"	24.037.250
16	Ayuntamiento de Soria	" "		18.411.850	"	18.411.850

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.009.461.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
17	Diputación de Soria	Convenio de Prestaciones Básicas		22.982.225	1/1/1991	22.982.225
18	Ayuntamiento de Valladolid	" "		40.747.475	"	40.747.475
19	Diputación de Valladolid	" "		34.600.721	"	34.600.721
20	Ayuntamiento de Zamora	" "		25.100.000	"	23.280.000
21	Diputación de Zamora	" "		29.848.400	"	20.893.880

Valladolid, Mayo de 1.992
EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
José Manuel Fernández Santiago.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 514-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.04.011.465.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 514-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.465.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	- Programa de Actividades del Plan Provincial de Salud Mental y Drogodependencias	31.735.782.-	8.104.000.-	11-VI-91	5.672.800(70%)
<p>Valladolid, Mayo de 1.992</p> <p>EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.</p>						

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 515-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.04.011.462.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 515-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.462.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	- Programa de hospital de Día	40.200.926.-	8.000.000.-	11-VI-91	5.600.000(70%)
		- Programa de la Unidad de Alcoholología	18.000.000.-	3.501.000.-	11-VI-91	2.450.700(70%)
		TOTAL:	58.200.926.-	11.501.000.-		
<p>Valladolid, Mayo de 1.992</p> <p>EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.</p>						

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 516-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.009.462.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.009.462.00

EJERCICIO 1991

P.E. 516-II

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	Ayuntamiento de Avila	Convenio Prestaciones Básicas		9.563.000	1/1/1991	9.563.000
2	Diputación de Avila	" "		47.152.500	"	47.152.500
3	Ayuntamiento de Burgos	" "		19.255.000	"	13.478.500
4	Ayuntamiento de Aranda de Duero	" "		3.150.000	"	3.150.000
5	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	" "		1.753.500	"	1.753.500
6	Diputación de Burgos	" "		42.498.625	"	42.498.625
7	Ayuntamiento de León	" "		29.710.000	"	29.710.000
8	Ayuntamiento de Ponferrada	" "		12.735.000	"	12.735.000
9	Diputación de León	" "		122.475.000	"	122.475.000
10	Ayuntamiento de Palencia	" "		15.888.500	"	11.121.950
11	Diputación de Palencia	" "		33.100.000	"	33.100.000
12	Ayuntamiento de Salamanca	" "		44.513.500	"	44.513.500
13	Diputación de Salamanca	" "		79.855.000	"	79.855.000
14	Ayuntamiento de Segovia	" "		16.188.500	"	16.188.500
15	Diputación de Segovia	" "		48.750.000	"	48.750.000
16	Ayuntamiento de Soria	" "		4.215.000	"	4.215.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.009.462.00

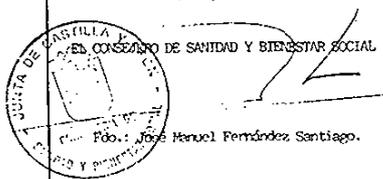
EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
17	Diputación de Soria	Convenio de Prestaciones Básicas		37.960.275	1/1/1991	37.960.275
18	Ayuntamiento de Valladolid	" "		67.712.500	"	67.712.500
19	Diputación de Valladolid	" "		59.400.000	"	59.400.000
20	Ayuntamiento de Zamora	" "		3.513.450	"	3.513.450
21	Diputación de Zamora	" "		36.741.100	"	25.718.770

Valladolid, Mayo de 1.992

EL CONSEJO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 518-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.010.484.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05. 010.484.00

EJERCICIO 1991

P.E. 518-II

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN	Prevención de Drogas del Consejo de la Juventud de C. y L.	1.600.000	400.000	20-11-91	400.000
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	Centro de Atención en Toxicomanías en Burgos	23.692.338	6.900.000	20-11-91	4.830.000
		Centro de Atención en Toxicomanías de León	17.402.483	4.000.000	20-11-91	2.800.000
		Centro de Asistencia Dispensarial (Ambulatoria) de Toxicomanías de Salamanca	14.113.000	4.000.000	20-11-91	2.800.000
		Servicio de Toxicomanías de Segovia	16.169.242	4.000.000	20-11-91	2.800.000
		Programa de Atención Ambulatoria a Toxicómanos y Alcohólicos de Valladolid	13.889.600	6.900.000	20-11-91	4.830.000
3	ASOCIACION CASTELLANO-LEONESA DE AYUDA AL DROGADICTO (ACLA)	Centro de Día para la Rehabilitación de Toxicómanos	10.400.000	6.400.000	20-11-91	4.480.000
		Programa de Detección, Motivación y Derivación de Toxicómanos de Arbitrio Regional	9.920.000	6.000.000	20-11-91	4.200.000
		Programa Regional de Piso de Acogida para Drogodependientes Enfermos de SIDA con graves problemas judiciales	2.400.000	1.300.000	20-11-91	910.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.484.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
4	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE CASTILLA Y LEÓN (JOC)	Programa Regional de Prevención con Grupos de Alto Riesgo. Casos de Oficio	1.500.000	1.300.000	20-11-91	910.000
		Programa de Educación e Integración de Jóvenes en Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Valladolid	1.120.000	300.000	20-11-91	300.000
		Programa de Educación para Jóvenes en el Tiempo Libre de Burgos	750.000	200.000	20-11-91	200.000
		Programa de Educación e Integración de Jóvenes en Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Aranda de Duero	991.000	150.000	20-11-91	150.000
		Programa de Educación e Integración de Jóvenes de Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Salamanca	908.000	200.000	20-11-91	200.000
		Programa de Educación e Integración de Jóvenes de Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Avila	990.000	200.000	20-11-91	200.000
		Programa de Educación e Integración de Jóvenes de Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Palencia	900.000	200.000	20-11-91	200.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.494.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
5	PATRONATO DE PROYECTO HOMBRE SAN ANTONIO DE PAXUA "LEON"	Programa de Educación e Integración de Jóvenes de Alto Riesgo en el Tiempo Libre de Segovia	965.000	150.000	20-11-91	150.000
6	FUNDACION INSTITUTO SPIRAL	Programa Proyecto Hombre de Rehabilitación de Toxicómanos	60.000.000	13.400.000	20-11-91	13.400.000
		Programa de Deshabitación de Drogodependientes	5.200.000	5.200.000	20-11-91	3.640.000
		Programa de Reinserción y Post-Cura de Drogodependientes Rehabilitados	2.400.000	2.000.000	20-11-91	1.400.000
7	FEDERACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE CASTILLA Y LEON (FARCAL)	Programa de Deshabitación y Prevención Primaria y Secundaria Tabáquica	1.052.000	1.000.000	20-11-91	700.000
		Programa de Apoyo al Proceso de Rehabilitación del Diferno Alcohólico	9.187.000	6.800.000	20-11-91	4.760.000
8	FUNDACION ECCA	Programa de Captación, Motivación y Derivación de Enfermos Alcohólicos a los Recursos existentes en la Comunidad de Castilla y León	9.187.000	6.800.000	20-11-91	4.760.000
		Curso de Prevención de Drogas	580.000	300.000	20-11-91	300.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.494.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
9	ASOCIACION ASCARE DE SERVICIOS DE INICIATIVA SOCIAL (CARITAS REGIONAL DE CASTILLA Y LEON)	Programa de Detección, Motivación y Derivación de Toxicómanos	8.225.000	6.100.000	20-11-91	4.270.000
		Programa de Apoyo Social y Trabajo con Familias de Drogodependientes con Soporte Terapéutico	8.225.000	5.300.000	20-11-91	3.710.000
		Programa de Reinserción Social de Toxicómanos Rehabilitados	5.400.000	3.000.000	20-11-91	2.100.000
		Programa de Asesoría Jurídica como Apoyo Social de Toxicómanos y Familia	4.500.000	2.700.000	20-11-91	1.890.000
10	CRUZ-ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL DE AVILA	Programa de Intervención con Internas Drogodependientes del Centro Penitenciario de Brieva	4.100.000	800.000	20-11-91	560.000
11	ASOCIACION DE FAMILIAS ABULENSES CONTRA LA DROGA (AFACOD)	Programa de Familias Abulenses contra la Droga	328.000	200.000	20-11-91	200.000
12	FUNDACION CANDREAL "PROYECTO HOMBRE"	Programa de Proyecto Hombre	20.000.000	4.850.000	20-11-91	3.395.000
13	ADROCA	Programa de Rehabilitación en Comunidad Terapéutica	11.426.400	6.854.000	20-11-91	4.797.800
		Programa de Reinserción Social Mantenimiento de Actividades en Taller Ocupacional de Electricidad	2.731.960	1.000.000	20-11-91	700.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.484.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
14	ASOCIACION DE PROMOCION GITANA	Programa de Prevención de las Drogodependencias en el Arbito Juvenil del Colectivo Gitano	714.000	400.000	20-11-91	400.000
15	ASOCIACION BOREAL DE LUCHA CONTRA LA DROGA Y AYUDA AL DROGADICTO	Programa de Atención a Drogodependientes	2.200.750	500.000	20-11-91	500.000
16	ASOCIACION LEONESA DE AYUDA AL DROGADICTO (ALAD)	Programas de Prevención y otras Drogas en el Arbito Laboral	2.700.000	1.400.000	20-11-91	980.000
17	ASOCIACION PRESENCIA GITANA CAPITULO FEDERADO DE CASTILLA Y LEON	Programa de Creación de Talleres y Centro Ocupacional como Fórmula de Empleo para Drogodependientes	11.242.000	1.500.000	20-11-91	1.050.000
18	ASOCIACION ALDAMA	Programa Formativo Ocupacional (Taller Escuela)	4.120.000	600.000	20-11-91	420.000
19	ENLACE. ASOCIACION DE AYUDA AL TOXICOMANO	Programa de Información y Derivación "Diálogo y Enlace"	750.000	750.000	20-11-91	525.000
20	ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN, AYUDA Y READAPTACION DE DROGODEPENDIENTES	Programa de Apoyo y Reinserción	2.500.000	600.000	20-11-91	420.000
21	ASOCIACION DE SERVICIOS DE INICIATIVA SOCIAL	Programa Preventivo de Toxicomanías en Garrido	750.000	600.000	20-11-91	420.000
22	ASOCIACION NUEVA GENTE	Programa de Implantación de Estrategias y Habilidades Sociales para el Periodo de Post-terapia	2.500.000	1.000.000	20-11-91	700.000
		Solicitud de Mantenimiento	1.200.000	300.000	20-11-91	300.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.484.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
23	CRUZ ROJA ESPAÑOLA, ASAMBLEA PROVINCIAL DE SORIA	Programa de Atención a Drogodependientes de Cruz Roja Española de Soria	4.007.121	550.000	20-11-91	385.000
24	ASOCIACION DE TOXICOMANOS REHABILITADOS DE VALLADOLID (ATREVA)	Programa de Autoayuda al Toxicómano	2.260.000	400.000		400.000
25	CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE VALLADOLID	Programa de Prevención de Drogas en el Arbito Juvenil	1.420.000	200.000	20-11-91	200.000
26	ASOCIACION JUVENIL ARCO IRIS	Programa de Prevención de Drogodependencias desde la Casa de la Juventud "ALESTE"	1.500.000	200.000	20-11-91	200.000
27	CARITAS DIOCESANA	Programa de Proyecto Hombre	18.677.844	6.300.000	20-11-91	4.410.000
		Programa de Apoyo al Centro de Acogida de Proyecto Hombre	4.065.600	3.200.000	20-11-91	2.240.000
28	ASOCIACION ZIMORANA DE AYUDA AL DROGADICTO (AZAD)	Programa de Mantenimiento	500.000	500.000	20-11-91	500.000
		Programa de Detección, Motivación y Derivación de Drogodependientes	800.000	800.000	20-11-91	560.000

Valladolid, Mayo de 1.992

EL CONSEJERO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Pdo.: José Manuel Fernández Santiago.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 527-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.067.461.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 527-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.461.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA Programa Atenc. Inf. (Hogar Cuna)	Mantenimiento	28.858.218	-----	Junio/91	
2	AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO (BU) Talleres Men. Problem. Soc.	Actividades	500.000	500.000	Mayo/91	500.000.-
3	AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO (BU) Guardería Infantil	Mantenimiento	800.000	-----	Junio/91	
4	AYUNTAMIENTO DE SAHAGUN (LE) Inform. y Prevenc. Menor	Actividades	100.000	-----	Junio/91	
5	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS (LE) Prevenc. Conductas Asociati.	Actividades	730.000	-----	Junio/91	
6	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LE) Guardería	Mantenimiento	1.555.366	-----	Junio/91	
7	DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA Progr. Prevenc. Men. Marg.	Actividades	CONVENIO Prórroga	6.695.457	Mayo/91	4.686.819.-
8	AYUNTAMIENTO DE BEJAR (SA)	Actividades	2.587.500	-----	Junio/91	
9	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA Progr. Prevenc. Men. Marg.	Actividades	CONVENIO Prórroga	5.792.273	Mayo/91	4.054.591.-
10	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Progr. Prevenc. Men. Marg.	Actividades	CONVENIO Prórroga	7.012.270	Mayo/91	4.908.589.-

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 528-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.067.481.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481 .o

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	ASOC. AMAS DE CASA Y CONS. DE AV. Escuela Jard.Inf. Parque Baby Te <u>AVILA</u>	Mantenimiento	5.000.000,-	0,-	Junio/91	
2	ASAMBLEA PROVINCIAL CRUZ ROJA Progr. Ayuda Nutric. Lactantes <u>AVILA</u>	Actividades	1.800.000,-	500.000,-	Mayo/91	500.000,-
3	R.R.SIERVAS DEL EVANGELIO Guardería Sagrada Familia <u>AVILA</u>	Mantenimiento	701.000,-	500.000,-	Mayo/91	500.000
4	ASOCIACION UNICEF Delegación UNICEF <u>AVILA</u>	Mantenimiento	281.515,-	0,-	Junio/91	
5	PARVULARIO ANDERSEN Parvulario Andersen <u>Aranda de Duero (BURGOS)</u>	Mantenimiento	2.000.000,-	0,-	Junio/91	
6	JARDIN INFANCIA LOS DIMINUTOS Jardín Infancia Los Diminutos <u>Aranda de Duero (BURGOS)</u>	Mantenimiento	1.000.000,-	0,-	Junio/91	

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
7	ASOCIAC.VECINOS NUESTRO BARRIO Programa de Integración Infantil <u>BURGOS</u>	Actividades	460.000,-	100.000,-	Mayo/91	100.000
8	FED.ASOCIAC.VEC. FCO. DE VITORIA Actividades Sociales Campamento <u>BURGOS</u>	Actividades	705.000,-	0,-	Junio/91	
9	CONGREG. CARMELITAS MISIONERAS Guardería Infantil de Huelgas <u>BURGOS</u>	Mantenimiento	9.000.000,-	4.000.000,-	Mayo/91	4.000.000
10	DELEGACION UNICEF Delegación UNICEF <u>BURGOS</u>	Actividades	343.500,-	0,-	Junio/91	
11	ASOCIAC.PADRES ESC.INFAN.GARABATO Escuela Infantil El Garabato <u>Mirandá de Ebro (BURGOS)</u>	Mantenimiento	2.646.100,-	0,-	Junio/91	
12	ASOC. VECINOS BARRIO LAS MATILLAS Guard. Infant. San José Obrero <u>Mirandá de Ebro (BURGOS)</u>	Mantenimiento	3.337.000,-	2.200.000,-	Mayo/91	2.200.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.057.481o

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
13	GUARDERIA INFANTIL "EPI" Guardería Infantil "Epi" Villarcayo (BURGOS)	Mantenimiento	2.784.114	0,-	Junio/91	
14	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Cruz Roja Juventud Villasana de Mena (BURGOS)	Actividades	1.035.600,-	0,-	Junio/91	
15	MISION. APOSTOLICAS DE LA CARIDAD Guardería Infantil San José La Bañeza (LEON)	Mantenimiento	8.760.000,-	1.600.000,-	Mayo/91	1.600.000
16	SOCIEDAD S. VICENTE DE PAUL Centro Ozanam LEON	Actividades Mantenimiento	190.000,- 1.700.000,-	190.000,- 510.000,-	Mayo/91 Mayo/91	133.000 357.000
17	OBRRERAS DE JESUS Casa familia "Stos. Inocentes" LEON	Mantenimiento	8.337.446,-	0,-	Junio/91	
18	UNICEF Ayuda a los niños marginados LEON	Mantenimiento	1.000.000,-	0,-	Junio/91	

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.o

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
19	DELEGACION UNICEF Delegación UNICEF Ponferrada (LEON)	Mantenimiento	127.000,-	0,-	Junio/91	
20	ASOCI.PADRES ALUMN. O'GARABULL Marginación varios niños Trabadelo (LEON)	Actividades	500.000,-	350.000,-	Mayo/91	350.000
21	GUARDERIA INFANTIL "PIPO" Guardería Infantil "Pipo" Aguilar de Campoo (PALENCIA)	Mantenimiento	400.000,-	0,-	Junio/91	
22	GUARDERIA INFANTIL "LUNA" Guardería Infantil Luna Aguilar de Campoo (PALENCIA)	Mantenimiento	155.790,-	100.000,-	Mayo/91	100.000
23	ASAMBL. PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA Campamento de Diabéticos SALAMANCA	Actividades	1.250.000,-	0,-	Junio/91	
24	DELEGACION UNICEF Mantenimiento del Centro SALAMANCA	Mantenimiento	106.000,-	50.000,-	Mayo/91	50.000

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
25	ASOCIAC.SERV.INICIAT.SOCI.TORMES Activ. Prevenc. Centros Día Menor <u>SALAMANCA</u>	Actividades	1.650.000,-	1.000.000,-	Mayo/91	700.000.-
		Mantenimiento	3.865.000,-	0,-	Junio/91	
26	VOLUNT. PROYEC-INFAN. MARGINADA Desarollo Integrac.Soc.Niños Marg. <u>SALAMANCA</u>	Actividades	585.000,-	0,-	Junio/91	
27	ASAM. PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA Centro Día Taller Prelaboral <u>SALAMANCA</u>	Actividades	930.000,-	0,-	Junio/91	
28	INSTI.SUPER.PSICOLOG.INFANTIL Unidad Estimulación Temprana <u>SALAMANCA</u>	Actividades	100.000,-	0,-	Junio/91	
		Mantenimiento	2.335.000,-	0,-	Junio/91	
29	PARROQUIA LA PURISIMA Guardería La Purísima <u>SALAMANCA</u>	Mantenimiento	1.100.000,-	700.000,-	Mayo/91	490.000.-
30	ORDEN DE LAS ESCUELAS PIAS Casa Escuela <u>SALAMANCA</u>	Mantenimiento	4.000.000,-	800.000,-	Mayo/91	560.000.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
31	PARR.NTRA.SRA. ASUNC. PTE.LADR. Activ.Preven. y Centros Menores <u>SALAMANCA</u>	Actividades	500.000,-	200.000,-	Mayo/91	140.000
		Mantenimiento	4.099.954,-	1.300.000,-	Mayo/91	910.000
32	ASOCIAC.COOPERAT. ALFONSO VI Pretalleres Jovenes Marginados <u>SALAMANCA</u>	Actividades	1.900.000,-	700.000,-	Mayo/91	490.000
33	INST.SECUL."CRUZADA EVANGELICA" Centro Asist. Madres Solteras Sta. Marta de Tormes (SALAMANCA)	Mantenimiento	4.500.000,-	500.000,-	Mayo/91	500.000
34	ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CRUZ Centro de Psicología Infantil <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	1.250.000,-	0,-	Junio/91	
35	DELEG. PROV. UNICEF Delegación Provincial Unicef <u>SEGOVIA</u>	Actividades	150.000,-	0,-	Junio/91	
		Mantenimiento	350.000,-	0,-	Junio/91	
36	JUVENT.OBRERA CRIST. DE ESPAÑA Progr. otros sectores sociales <u>VALLADOLID</u>	Actividades	2.395.000,-	0,-	Junio/91	

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
37	ASOC. JUV. AMIGOS 8º ESPAÑA Ocio y Tiempo Libre <u>VALLADOLID</u>	Actividades	1.600.000,-	600.000,-	Mayo/91	420.000.-
38	ASOC. FAMILIAR LA RONDILLA Inte. Menores Desescolarizados <u>VALLADOLID</u>	Actividades	2.450.000,-	0,-	Junio/91	
39	JUVENT. OBRERA CRIST. DE ESPAÑA Act. Preven. y Centros Menores <u>VALLADOLID</u>	Actividades	7.500.000,-	1.000.000,-	Mayo/91	700.000.-
40	COMITE CASTILLA Y LEON UNICEF Comité Castilla y León <u>VALLADOLID</u>	Actividades Mantenimiento	200.000,- 550.000,-	50.000,- 0,-	Mayo/91 Junio/91	50.000.-
41	ASOCIACION PROCOMAR Progr. Acog. Temp. Hijos Feriantes <u>VALLADOLID</u>	Actividades Mantenimiento	710.000,- 543.000,-	600.000,- 0,-	Mayo/91 Junio/91	420.000.-
42	ASOCIA. JUVEN. ARCO IRIS Proy. Interve. Socied. Aleste <u>VALLADOLID</u>	Actividades	4.000.000,-	2.500.000,-	Mayo/91	1.750.000.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
43	MISIONERAS CORAZON DE MARIA G.I. "Corazón de María" <u>VALLADOLID</u>	Mantenimiento	1.250.000,-	600.000,-	Mayo/91	420.000
44	ASAM. PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA Progr. Apoyo Nuevas Familias <u>VALLADOLID</u>	Actividades	3.800.000,-	0,-	Junio/91	
45	ASAM. PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA Programa Ludoteca <u>VALLADOLID</u>	Actividades	3.400.000,-	0,-	Junio/91	
46	OBLATAS CENT. HOG. ANTONIO MARIA Activ. Preven. y Centro Menores <u>VALLADOLID</u>	Actividades	553.700,-	0,-	Junio/91	
47	OBLATAS CENT. HOG. ANTONIA MARIA Ocio y Tiempo Libre <u>VALLADOLID</u>	Actividades	800.000,-	0,-	Junio/91	
48	PARR. DULCE NOMBRE DE MARIA Prevención Marginación Menores <u>VALLADOLID</u>	Actividades	723.000,-	300.000,-	Mayo/91	300.000.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.481.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
49	ASOC.CULT. CENTRO ALMANZOR Proyecto Socieducativo Sequillo VALLADOLID	Actividades	3.523.112,-	0,-	Junio/91	
50	HERMANOS DE INSTRUCCION CRISTIANA Centro Menesiano S. Pedro Regalado VALLADOLID	Actividades	8.838.367,-	2.200.000,-	Mayo/91	1.540.000.-
51	DELEGACION PROVIN. UNICEF Delegación Provinc. UNICEF ZAMORA	Mantenimiento	50.000,-	0,-	Junio/91	
52	CENT.SOC. PARROQ. NATIVIDAD N. Guardería de la Natividad de N. ZAMORA	Actividades Mantenimiento	290.000,- 1.500.000,-	200.000,- 1.000.000,-	Mayo/91 Mayo/91	200.000.- 1.000.000.-
53	ASAMB. CAST. LEON CRUZ ROJA Progr. Familias Acogida VALLADOLID	Ejecución Programa	CONVENIO PRORROGA	23.011.600,-	Mayo/91	16.108.481.-
54	ASOC. ASCARE CARITAS Progr. Lucha Marg. Inf-Juvenil VALLADOLID	Ejecución Programa	CONVENIO PRORROGA	21.362.400,-	Mayo/91	14.953.680.-



PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 532-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1.992 con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 532-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.677.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- PROPUESTA DE PAGO CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.04.014.677.00		197.191.580

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 533-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.05.067.482.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 533-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.482.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	CARITAS DIOCESANA G.I.L. Ntra. Sra. Asunción <u>BURGOS</u>	Mantenimiento	3.000.000,-	1.942.380,-	Mayo/91	1.942.380.-
2	FRANCISCANAS MISIONERAS MARIA G.I.L. Ntra. Sra. Lourdes <u>BURGOS</u>	Mantenimiento	4.500.000,-	3.160.800	Mayo/91	3.160.800.-
3	COMUN.MM. BENEDICT. SAN JOSE G.I.L. San José <u>BURGOS</u>	Mantenimiento	6.332.960,-	3.110.900,-	Mayo/91	3.110.900.-
4	ESCUELA INFANTIL RIO VENA G.I.L. Río Vena <u>BURGOS</u>	Mantenimiento	16.695.939,-	0,-	Mayo/91	
5	ASOC.DESARR.EDUC.LIBR. Y CREAT. G.I.L. El Bosque <u>Trobaño del Cerecedo (LEON)</u>	Mantenimiento	3.200.000,-	0,-	Mayo/91	
6	ASOCIAC.GITANA HOGAR ESPERANZA G.I.L. Hogar Esperanza <u>LEON</u>	Mantenimiento	13.408.848,-	6.515.510,-	Mayo/91	4.560.857.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.482.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
7	INFANCIA FELIZ S.C.L. G.I.L. Infancia Feliz <u>Ponferrada (LEON)</u>	Mantenimiento	12.626.315,-	6.135.300,-	Mayo/91	6.135.300.-
8	CONGREG.AGUSTIN.HNAS. AMPARO G.I.L. Sta. Monica <u>Ponferrada (LEON)</u>	Mantenimiento	7.110.506,-	3.802.310,-	Mayo/91	2.661.617.-
9	CONGREG. HH.ESTIGMATINAS G.I.L. Virgen de las Candelas <u>Astorga (LEON)</u>	Mantenimiento	19.560.245,-	9.504.500	Mayo/91	6.653.150.-
10	CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSE G.I.L. El Carmen <u>Vequellina de Orbigo (LEON)</u>	Mantenimiento	15.938.163,-	8.587.400,-	Mayo/91	6.011.180.-
11	RELIGIOSAS DE LA ASUNCION G.I.L. La Asunción <u>Ponferrada (LEON)</u>	Mantenimiento	14.130.903,-	6.221.500,-	Mayo/91	4.355.050.-
12	INSTIT. HIJAS DE Mª. AUXILIADORA G.I.L. Mª. Auxiliadora <u>Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)</u>	Mantenimiento	6.335.617,-	2.901.900,-	Mayo/91	2.901.900.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.482.0

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
13	CRUZ ROJA ESPAÑOLA G.I.L. Cruz Roja <u>SALAMANCA</u>	Mantenimiento	6.000.000,-	5.914.600,-	Mayo/91	4.140.220.-
14	ESCLAVAS SGDO. CORAZON JESUS G.I.L. La Inmaculada <u>SALAMANCA</u>	Mantenimiento	6.500.000,-	3.272.300,-	Mayo/91	2.290.610.-
15	OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO G.I.L. Virgen Peña <u>Ciudad Rodrigo (SALAMANCA)</u>	Mantenimiento	4.461.877,-	2.271.000,-	Mayo/91	1.589.700.-
16	GUARD. INFAN. LAB. ALDEBARAN <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	1.500.000,-	922.400,-	Mayo/91	
17	G.I.L. LOS PEQUES <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	3.553.250,-	1.246.770,-	Mayo/91	1.246.770.-
18	G.I.L. PETER PAN <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	2.705.037,-	1.314.410,-	Mayo/91	920.087.-
19	G.I.L. MERLIN <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	1.500.000,-	545.255,-	Mayo/91	545.255.-

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.482.0

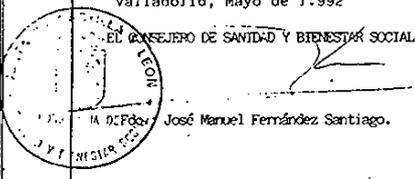
EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CO-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
20	G.I.L. GARABATOS <u>SEGOVIA</u>	Mantenimiento	2.143.100,-	1.796.500,-	Mayo/91	1.796.500.-
21	G.I.L. ESCUELA ABIERTA <u>VALLADOLID</u>	Mantenimiento	2.115.500,-	1.091.600,-	Mayo/91	764.120.-
22	G.I.L. EMAUS <u>VALLADOLID</u>	Mantenimiento	4.176.420,-	2.496.393,-	Mayo/91	

Valladolid, Mayo de 1.992

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

14.05.92 José Manuel Fernández Santiago.



PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 535-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.05.010.609.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 535-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.609.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	CONTESTADA EN LA PREGUNTA ESCRITA - 367 DE 20 DE FEBERO DE 1992		

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 536-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.602.1, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 536-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.01

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de Fontiveros	21.286.101	21.286.101
2	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos Centro de Salud de Fontiveros	768.818	745.978
3	Modificación Contrato Ejecución obras construcción Centro de Salud de Fontiveros	9.456.176	9.456.176
4	Modificación Contrato Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Fontiveros	231.090	
5	Redacción Proyecto Construcción Centro de Salud Avila Rural Este-Oeste	998.000	
6	Redacción Proyecto de Construcción Centro de Salud en Candeleda	2.500.000	
7	Liquidación obras construcción Centro de Salud de Piedrahita	4.128.951	4.128.951
8	Redacción Proyecto Modificado Centro de Salud de El Barco de Avila	217.747	217.747
9	Modificación Contrato Ejecución Centro de Salud de El Barco de Avila	6.277.595	6.277.595
10	Modificación Contrato Honorarios Facultativos Centro de Salud de El Barco de Avila	318.028	318.028

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 537-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.602.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.02

EJERCICIO 1991

P.E. 537-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL	107.573.000	
	- COMPROMETIDO	78.674.692	
	DISPONIBLE (*)	28.898.308	
1	Expte. Plurianual Ejecución obras de Construcción del Centro de Salud de El Condado de Treviño	26.588.272	25.127.279
2	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras de construcción del Centro de Salud de El Condado de Treviño	1.049.786	714.258
3	Expte. Plurianual Ejecución obras de construcción del Centro de Salud de El Valle de Tobalina	32.784.940	7.627.609
4	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras de construcción del Centro de Salud de El Valle de Tobalina	1.154.652	242.004
5	Expte. Plurianual Ejecución obras de construcción del Centro de Salud de El Valle de Losa	14.285.588	1.489.646
6	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras de construcción del Centro de Salud de El Valle de Losa	561.454	
7	Redacción del Proyecto de construcción del Centro de Salud de Huerta del Rey	2.250.000	
	(*) Al tratarse de Créditos cuyo nivel de vinculación es el de Artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 60 "Centros de Salud y Consultorios Locales", por importe total de	15.999.197	12.999.197

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 538-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Olga Caveró Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.3,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.03

EJERCICIO 1991

P.E. 538-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Expte. Plurianual obras construcción Centro de Salud de Villafranca del Bierzo	31.153.570	12.003.207
2	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Villafranca del Bierzo	1.180.954	652.749
3	Expte. Plurianual obras construcción Centro de Salud de Mansilla de las Mulas	20.084.400	20.084.400
4	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Mansilla de las Mulas	804.732	804.732
5	Liquidación obras Centro de Salud de Mansilla de las Mulas	5.721.648	5.721.648
6	Expte. Plurianual obras construcción Centro de Salud de Matallana de Torío	26.725.153	
7	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Matallana de Torío	1.003.902	
8	Liquidación obras construcción Centro de Salud de Sahagún de Campos	3.978.944	3.978.944
9	Liquidación Honorarios Facultativos Centro Salud de Sahagún de Campos	127.928	127.928
10	Honorarios Facultativos obras construcción del Consultorio Local de Villadangos del Páramo	385.188	385.188
11	Liquidación obras construcción Centro de Salud de Boñar	3.742.509	3.742.509
12	Revisión de Precios Honorarios Facultativos construcción Centro de Salud de Gradefes	279.358	279.358

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 539-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.5.

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.05

EJERCICIO 1991

P.E. 539-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de Pedrosillo el Ralo	24.589.036	24.570.191
2	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Pedrosillo el Ralo	938.843	347.783
3	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de La Fuente de San Esteban	35.768.587	34.002.539
4	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de La Fuente de San Esteban	1.262.648	880.024
5	Redacción Proyecto Reformado construcción del Centro de Salud de Cantalapiedra	325.018	325.018
6	Ejecución obras del Proyecto Modificado de construcción del Centro de Salud de Cantalapiedra	9.440.979	9.440.977
7	Honorarios Facultativos Proyecto Modificado obras de construcción del Centro de Salud de Cantalapiedra	345.032	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 540-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.602.6, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.06

EJERCICIO 1991

P.E. 540-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL	80.000.000	
	- COMPROMETIDO	13.253.488	
	DISPONIBLE (*)	66.749.512	
1	Redacción Proyecto construcción Centro de Salud de Segovia Rural	998.000	
2	Redacción Proyecto Reformado adicional Centro de Salud de Carbonero el Mayor	123.706	123.706
3	Honorarios Facultativos obras Centro de Salud de Carbonero el Mayor	281.782	281.782
4	Redacción Proyecto de construcción Centro de Salud de Navafria	2.350.000	
5	Redacción Proyecto de construcción Centro de Salud de Cuéllar	6.500.000	
6	Redacción Proyecto de construcción Centro de Salud de El Espinar	3.000.000	
	(*) Al tratarse de Créditos cuyo nivel de vinculación es el del Artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 60 "Centros de Salud y Consultorios Locales", por importe total de	25.484.929	13.816.973

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 541-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.9,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 541-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.602.09 EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de Mombuey	26.486.337	26.486.337
2	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Mombuey	944.268	944.268
3	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de Zamora Norte	21.839.541	19.576.190
4	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Zamora Norte	906.420	754.852
5	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Centro de Salud de Lubián	38.426.769	
6	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Lubián	1.395.601	
7	Expte. Plurianual obras construcción Centro de Salud de Benavente Rural	19.144.574	2.908.096
8	Expte. Plurianual Honorarios Facultativos obras construcción Centro de Salud de Benavente Rural	771.046	146.749
9	Modificación Contrato de obras construcción Centro de Salud de Zamora Norte	6.766.232	
10	Modificación Contrato Honorarios Facultativos obras de construcción del Centro de Salud de Zamora Norte	331.392	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 542-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.662.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 542-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.662.00 EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL	18.000.000.-	
	- COMPROMETIDO	4.059.661.-	
	DISPONIBLE (*)	13.940.339.-	
1	Adquisición de carteles luminosos y señalización para interior de los Centros de Salud	4.059.661	4.059.661
	(*) Al tratarse de Créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2º de la Ley 17/90), este crédito financió los expedientes de este mismo art. 66 "Reparación y Reposición en Centros de Salud" que a continuación se detallan:		
	- Reparaciones menores en diversos Centros de Salud	3.295.627	3.295.327
	- Equipamiento y Mobiliario para Centros de Salud y Consultorios Locales	2.620.831	2.620.831

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 543-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.665.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 543-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.665.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	Gastos menores para dotación y equipamiento de diversos Centros de Salud dependientes de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social	1.686.061	1.686.061

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 544-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.011.603.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 544-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.603.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	* CREDITO INICIAL	5.350.000.-	
	* Por Expediente nº 77-T/91, se minoró esta partida para financiar otros gastos de la misma Dirección General de Salud Pública y Asistencia.		

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 545-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.011.605.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 545-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.605.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	* CREDITO INICIAL	5.350.000.-	
	* Por Expte. nº 77-T/91, se minoró esta partida para financiar otros gastos de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia.		

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 546-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.011.613.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 546-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.613.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	* CREDITO INICIAL	7.000.000.-	
	* Al tratarse de Créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2º Ley 17/90) este crédito financió expedientes de este mismo artículo 61 "Medicina Deportiva" por importe total de		
		7.000.000	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 547-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.615.0,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 547-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.615.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	* CREDITO INICIAL	2.000.000.-	
	* Al tratarse de Créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90) este crédito financió expedientes de este mismo artículo 61 "Medicina Deportiva" por importe total de	1.989.000	

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 548-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.011.662.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 548-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.662.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	* CREDITO INICIAL	118.390.000.-	
	* Al tratarse de créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 66 "Desarrollo Hospitalario" por importe total de	118.390.000	41.313.847

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 549-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.011.663.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.663.00

EJERCICIO 1991

P.E. 549-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL	100.000.000	
	- COMPROMETIDO EN LA APLICACION	11.086.281	
	CREDITO DISPONIBLE (*)	88.913.719	
1	- Equipamiento Centro Regional de Medicina Deportiva	1.436.180	1.436.180
2	- Equipamiento Unidades Móviles	850.101	850.101
3	- Equipamiento Centros Hospitalarios	8.800.000	
	(*) Al tratarse de créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (S/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 66 "Desarrollo Hospitalario" para equipamiento de Hospitales y demás Centros dependientes por importe total de	86.771.772	24.547.209

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 550-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Olga Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.3,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.011.662.03

EJERCICIO 1991

P.E. 550-II

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL	550.000.000.-	
	- DISMINUCIONES (Expte. 102-T/90)	77.000.000.-	
	CREDITO DEFINITIVO	473.000.000.-	
	- COMPROMETIDO EN LA APLICACION	456.627.386.-	
	CREDITO DISPONIBLE (*)	16.372.614.-	
1	- Expte. Plurianual ejecución de las obras de reforma del Hospital "Monte San Isidro"	417.334.728	
2	- Liquidación de las obras de reforma del Hospital "Monte San Isidro"	7.294.688	7.294.688
3	- Honorarios Facultativos obras de reforma del Hospital "Monte San Isidro"	30.351.053	8.661.693
4	- Diversas obras y reformas en el Hospital "Monte San Isidro"	1.646.917	1.646.917
	(*) Al tratarse de créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 66, "Desarrollo Hospitalario" para equipamiento de Hospitales y otros centros por importe total de	16.372.614	9.576.084

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 551-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.5,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 551-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.662.05

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Instalación caldera de calefacción en la G.I. "San Bernardo", de Salamanca	220.693	220.693
2	Obras de reparación en la G.I. "San Francisco de Asís", en Béjar (Salamanca)	873.032	873.032
3	Obras de habilitación de dormitorios en el Colegio "Los Molinos del Tormes", de Salamanca	219.520	219.520

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 552-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Olga Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.3,

año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 552-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.662.03

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Obras adecuación en el Centro Fernández Fuentes, de La Cistierna (León)	1.022.713	1.022.713
2	Ejecución obras de reparación en la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones", de León	17.964.490	17.964.490
3	Liquidación obras de reparación en la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones", de León	1.927.260	1.927.260

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 553-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.062.662.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 553-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA N.º 553

El Presupuesto correspondiente al Programa «062» no está gestionado por esta Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Valladolid, Mayo de 1.992.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 554-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.619.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 554-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.619.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	CONTESTADA EN LA PREGUNTA ESCRITA - 369 DE 20 DE FEBRERO DE 1992		

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 555-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.05.067.662.9, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 555-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.067.662.09

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Ejecución obras de reforma y rehabilitación del Centro "Virgen del Yermo", en Zamora	106.448.482	106.448.482
2	Honorarios Facultativos obras de reforma y rehabilitación del Centro "Virgen del Yermo", en Zamora	3.040.902	2.899.755
3	Redacción proyecto reformado obras de reforma y rehabilitación Centro Regional Atención a Minusválidos Psíquicos "Virgen del Yermo"	1.033.032	1.033.032
4	Honorarios Facultativos Modificación contrato obras de reforma y rehabilitación del Centro "Virgen del Yermo"	929.955	
5	Modificación contrato ejecución obras de reforma y rehabilitación del Centro "Virgen del Yermo"	29.910.121	
6	Honorarios Facultativos obras ampliación instalaciones G.I. de Benavente	58.025	58.025
7	Liquidación obras de acondicionamiento y readaptación de la G.I. de Benavente	3.560.840	3.560.840
8	Obras de reforma en la instalación de calefacción del Centro Infantil "Nuestra Señora de la Paz", en Zamora	5.716.144	5.716.144
9	Liquidación obras de reparación del Club de Ancianos Comedor en Fermoselle	898.048	898.048
10	Obras de albañilería en el Centro "Nuestra Señora de la Paz"	87.360	87.360

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 557-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.04.014.677.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 557-II

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.677.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
	- CREDITO INICIAL 266.800.000.-	- COMPROMETIDO 204.648.665.-	
	- AUMENTOS 16.500.000.-	- DISPONIBLE (*) 28.651.335.-	
	- DISMINUCIONES 50.000.000.-		
	233.300.000.-		
1	Gastos de correspondencia de Programas de Salud.- Fondos a Justificar (Programa Zoonosis)	10.000.000	10.000.000
2	Programa Prevención y Control Zoonosis (Hidatidosis)	25.204.888	24.656.229
3	Programa Educación para la Salud en la Escuela	2.544.724	2.544.724
4	Programa de Salud Bucodental y Salud escolar en la Comunidad de Castilla y León	62.675.078	62.675.047
5	Programa de Prevención de Cáncer Ginecológico (Control del Cáncer)	4.690.250	4.690.250
6	Plan de Salud de Castilla y León	910.019	910.019
7	Programas de Higiene de los Alimentos	22.406.674	22.406.673
8	Programa Bocio Endémico	3.801.224	3.801.224
9	Programa de Donación de Organos (Riñón)	4.766.560	4.766.560
10	Programa de Red de Médicos Centinelas de Castilla y León	1.350.326	1.350.326
11	Impresión de material gráfico para desarrollo y aplicación de los programas sanitarios en Centros de Salud	4.388.205	4.388.205
12	Suministro de material gráfico para enfermedades de declaración obligatoria	1.815.000	1.815.000
13	Prevención del Cáncer de Mama en la Comunidad	10.404.230	3.496.136
14	Educación para la Salud	11.665.500	11.665.500
15	Programa de Prevención y Tratamiento del S.I.D.A.	4.519.462	4.519.462
16	Campaña de Donantes de Sangre	500.000	500.000
17	Programa de Vacunaciones, Hepatitis y Gripe en la Comunidad	33.006.525	33.006.525
	(*) Al tratarse de créditos cuyo nivel de vinculación es el de artículo presupuestario (s/ art. 2 de la Ley 17/90), este crédito financió expedientes de este mismo artículo 67 "Programas y Campañas de Salud Pública" por importe total de	17.362.986	17.362.986

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 559-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario

05.04.014.461.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.04.014.461.00

EJERCICIO 1991

P.E. 559-II

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
1	DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA	- Programa de Metadona	2.500.000.-	600.000.-	11-VI-91	420.000(70%)
		- Programa de Unidad de Crónicos B	4.500.000.-	3.000.000.-	11-VI-91	2.100.000(70%)
		- Programa de Unidad de Rehabilitación	5.300.000.-	2.340.000.-	11-VI-91	1.638.000(70%)
		- Programa de Area de Crónicos	9.479.000.-	2.600.000.-	11-VI-91	1.820.000(70%)
		- Programa de Inicio de un Centro de Día	500.000.-	500.000.-	11-VI-91	350.000(70%)
		- Programa de Mantenimiento de cobertura en el Hospital de Día	3.461.632.-	3.460.000.-	11-VI-91	2.422.000(70%)
		- Programa de mantenimiento de de las actividades terapéuticas en el Hospital de Día	5.142.448.-	4.000.000.-	11-VI-91	2.800.000(70%)
		- Programa de mantenimiento y ampliación del proyecto de animación sociocultural del Hospital de Día	4.561.632.-	200.000.-	11-VI-91	140.000(70%)
	TOTAL:		35.445.395.-	16.700.000.-		

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.01.014.461.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA COMUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
2	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	- Programa a desarrollar en la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica	45.005.043.-	4.000.000.-	11-VI-91	4.000.000(100%)
		- Programa de Hospitalización Parcial	26.098.140.-	8.000.000.-	11-VI-91	8.000.000(100%)
		- Programa de Reinserción Social de Drogodependientes		2.000.000.-	11-VI-91	2.000.000(100%)
		- Programa de Asistencia-Rehabilitación de Drogodependientes	21.107.164.-	1.500.000.-	11-VI-91	1.500.000(100%)
		- Programa de Prevención de Drogodependencias		0.-	11-VI-91	--
	TOTAL:		92.210.347.-	15.500.000.-		
3	DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	- Programa de Centro de Día	18.100.000.-	6.800.000.-	11-VI-91	4.760.000(70%)
		- Programa de Estancia Protegida de Pacientes que acuden al Centro de Día	2.917.000.-	2.900.000.-	11-VI-91	2.030.000(70%)
		- Programa de Reinserción social de Enfermos Mentales	3.100.599.-	1.600.000.-	11-VI-91	1.120.000(70%)
	TOTAL:		24.118.039	11.300.000		

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.612.00

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	SOLICITANTE / PERCEPTOR	DESTINO DE LA SUBVENCION	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA CONCEDIDA	FECHA CÔ-MUNICACION	PAGOS TRAMITADOS A 31/01/92
4	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	- Programa de Centro de Día	5.000.000.-	3.000.000.-	11-VI-91	2.100.000(70%)
		- Programa de Unidad de Rehabilitación	20.000.000.-	3.000.000.-	11-VI-91	2.100.000(70%)
		- Programa de Atención a Drogodependientes	18.000.000.-	4.000.000.-	11-VI-91	2.800.000(70%)
		TOTAL:	43.000.000.-	10.000.000.-		
5	DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA	- Programa de Hospital de Día	5.000.000.-	5.000.000.-	11-VI-91	3.500.000(70%)
		- Programa de Prevención de Drogodependencias en comarcas de alto riesgo	2.825.000.-	2.500.000.-	11-VI-91	1.750.000(70%)
		TOTAL:	7.825.000.-	7.500.000.-		

Valladolid, Mayo de 1.992

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 560-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.05.010.612.7, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 35, de 27 de Marzo de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 560-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA N^o 560

APLICACION PRESUPUESTARIA: 05.05.010.612.07

EJERCICIO 1991

Nº DE ORDEN	INVERSIONES REALIZADAS		PAGOS TRAMITADOS A 31/01/1992
	DENOMINACION	IMPORTE	
1	Expte. Plurianual ejecución obras construcción Residencia Mixta de Ancianos "Virgen del Rivero", en San Esteban de Gormaz (Soria)	161.773.016	158.166.241
2	Honorarios Facultativos Expte. Plurianual obras construcción Residencia Mixta de Ancianos "Virgen del Rivero", en San Esteban de Gormaz (Soria)	3.626.203	1.714.415

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 586-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a constitución del Consejo de Salud de Zona del Centro de Salud de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 40, de 18 de Abril de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 586-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA FORMULADA POR D. VIRGILIO BUIZA DIEZ, EN RELACION CON EL CONSEJO DE SALUD DE LA ZONA BASICA DE SAHAGUN (LEON). (12-05-92)

En contestación a la pregunta Parlamentaria formulada por el Procurador D. VIRGILIO BUIZA DIEZ, Ref. P.E. 586, relativa a constitución del Consejo de Salud de la Zona Básica Sahagún (León), le informo lo siguiente:

El Consejero de Salud de la Zona Básica de Sahagún de Campos no está constituido en la actualidad, si bien y a petición del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, el Coordinador del Centro ha iniciado los trámites necesarios para su constitución.

La puesta en funcionamiento del mencionado Consejo de Salud se ha retrasado, debido a que el Equipo de Atención Primaria se había fijado unos objetivos previos como la realización del Reglamento de Régimen Interno.

EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 614-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a compromisos de gastos contraídos por la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio en Diciembre de 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 40, de 18 de Abril de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Mayo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 614-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REF. 614-I FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

En relación a la pregunta con respuesta escrita P.E. 614-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, comunico a V.E. lo siguiente:

La respuesta a esta pregunta requiere una aclaración previa:

La fase «O» denominada en la pregunta fase de «Ordenación» entendemos que se refiere a la fase «O» técnicamente denominada fase de «Obligación».

Con la anterior interpretación, la respuesta es la siguiente:

De los compromisos de gasto contraídos por la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio durante el mes de diciembre de 1991, y que han formalizado las fases de Autorización, Disposición y Obligación (ADO), el importe global de los no pagados a 31 de marzo de 1992 es de cero pesetas. En consecuencia no existen beneficiarios pendientes de cobro superiores a dos millones de pesetas.

Valladolid, a 15 de mayo de 1992

EL CONSEJERO DE ECONOMIA
Y HACIENDA

Fdo.: *Fernando Becker Zuazua*

V. ORGANIZACION DE LAS CORTES

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION POR EL SISTEMA DE ADJUDICACION DIRECTA DE UNA MAQUINA FOTOCOPIADORA PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON.

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación por el sistema de adjudicación directa de una máquina fotocopidora, mínimo 90 copias/minuto para las Cortes de Castilla y León, por un presupuesto de 9.000.000 pesetas.

El Pliego de Bases y Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentran de manifiesto en el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.

Plazo de presentación de propuestas: 20 días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9,00

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Castillo de Fuensaldaña, 21 de mayo de 1992

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION POR EL SISTEMA DE ADJUDICACION DIRECTA DE RETIRADA DE MOQUETAS Y CAMBIO DE SUELOS EN SERVICIO DE GESTION PARLAMENTARIA Y REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS JURIDICOS E INTERVENCION.

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación por el sistema de adjudicación directa la obra de retirada de moquetas y

cambio de suelos en Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior, Servicios Jurídicos e Intervención por un importe de 5.000.000 pesetas.

El Pliego de Bases y Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentran de manifiesto en el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.

Plazo de presentación de propuestas: 20 días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en sobre cerrado.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Castillo de Fuensaldaña, 21 de mayo de 1992

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*